

## ¡Asegúrese de que le llegue la llamada A USTED!

Cuando sucedan emergencias en su vecindario, las agencias del orden público podrán usar el banco de datos 9-1-1 para llamarle a su **teléfono alámbrico conectado a casa o al negocio** para avisarle de qué se trata la emergencia y lo que podrá hacer.

### ... Pero, ¿qué sucedería si no tuviera un teléfono alámbrico conectado?



No recibiría la llamada a menos que

## Inscribiera

sus teléfonos celulares y de voz por protocolo de Internet (VoIP) para asegurarse de recibir los avisos de emergencia mediante el Sistema Comunitario de Notificación de Emergencias (CENS).

SU PRIVACIDAD: El servicio del banco de datos 9-1-1 de la Región de Maricopa no dará a conocer ni repartirá los datos propios suyos que se recopilen en esta forma, salvo lo que nos exijan las leyes, y se utilizarán los datos únicamente con el fin de proporcionarle avisos de emergencias.



En el caso de una emergencia  
**¿Tiene inscrito  
su número  
de teléfono  
celular?**

# ¿QUÉ ES EL CENS?

El CENS es el **Sistema Comunitario de Notificación de Emergencias**.

El sistema tiene el propósito de avisar de inmediato a las áreas afectadas por emergencias; se les envían por el sistema telefónico mensajes grabados. Con frecuencia se le dice a esto el "nueve once para atrás" ("Reverse 9-1-1").

# ¿CUÁNDO SE USA EL CENS?

Los agentes de la seguridad pública decidirán cuándo sería lo indicado usar el sistema CENS. Los usos que pudieran dársele incluirían notificaciones de emergencias locales, tales como:

- Incendios de gravedad
- Amenazas a la seguridad pública
- Inundación repentina
- Derrames de materiales peligrosos
- Incidentes policíacos
- Menores en peligro

¿Significará esto que se enterará de todo lo que suceda en su vecindario.

**No**, pero sí significará que se le avisará si los agentes determinaran que usar el sistema CENS fuera lo indicado, teniendo en cuenta la hora del día, qué clase de incidente y demás.

# ¿CÓMO FUNCIONA?

El Sistema Comunitario de Notificación de Emergencias (CENS) es un recurso de aviso de emergencias que se puede usar en el área metropolitana de Phoenix (incluso en partes del Condado de Pinal únicamente en Apache Junction).

Los administradores de emergencias primero determinarán en el mapa el área impactada por una emergencia. Entonces CENS podrá transmitir un mensaje grabado (con advertencias, instrucciones u otra información) a todas las líneas telefónicas con conexión alámbrica en el área.

Esto lo logra el sistema CENS usando el banco de datos 9-1-1 de la Región de Maricopa para determinar los números telefónicos ubicados en el área. Sin embargo, el banco de datos no incluye los números telefónicos celulares o de voz por protocolo de Internet **a menos que se hayan inscrito en el área**.

Por lo tanto, resultará importante inscribir los números telefónicos celulares o de voz por protocolo de Internet para recibir los mensajes importantes de emergencias que pudieran transmitirse.

Los aparatos de identificación de orígenes o emisores de llamadas indicarán que se trata de una llamada "REVERSE911CALL" con un código de área telefónica (480), no importante en dónde suceda la emergencia. El sistema tiene la función de dejar recados o mensajes en su buzón de llamadas o en su contestadora telefónica. También tiene la función de llamar de vuelta si la línea estuviera ocupada o si no se contestara.

## Hay tres formas de inscribirse:

### Por Internet

Visite la página de Internet  
<http://ready.maricopa.gov>

y haga clic en este ícono o imagen:



### Por teléfono

602-273-1411 | 602-244-1409 (TDD/TTY)  
De lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde

**NO MARQUE al 9-1-1 para inscribirse. El 9-1-1 deberá usarse únicamente para reportar emergencias.**

### Por correo

Rellene esta forma, desprenda por el área perforada, selle el folleto y envíelo por correo al domicilio indicado al dorso. Tendrá que colocar timbres o estampillas o sellos de correo.

### NOTA SOBRE LA ACTIVACIÓN DEL SISTEMA CENS:

Necesitaría una dirección de correo electrónico (email) para abrir cuentas por Internet. Si el Departamento de Administración de Emergencias del Condado de Maricopa (MCDEM) abriera su cuenta por Internet, usaremos su dirección de correo electrónico como nombre de usuario (username) y contraseña (password). **Deberá responder a los mensajes de correo electrónico a fin de activar la inscripción en CENS.** Por favor, infórmele a nuestra oficina si no tuviera dirección de correo electrónico.

## DATOS DE INSCRIPCIÓN

*Nombre	
*Apellido	
*Dirección de domicilio	
*Ciudad o pueblo	
*Código postal	
Condado: Maricopa / Pinal	
*Número de teléfono celular/ VoIP #1	
¿Reciba alertas de texto? Y / N	
Número de teléfono celular/ VoIP #2	
¿Reciba alertas de texto? Y / N	
Número de teléfono celular/ VoIP #2	
¿Reciba alertas de texto? Y / N	
*Dirección de correo electrónico (Email)	

\*Significa campo que deberá rellenar.

Podrá inscribir hasta tres números telefónicos por cada dirección de domicilio. Las alertas de texto pueden ser enviadas. Se pueden aplicar tarifas estándar de mensajes y datos. Consulte con su transportista.

**PREPÁRESE.**

**INFÓRMESE.**

**¡INSCRÍBASE!**